



## EL I.T.E.S.R.C INCLUYENTE, PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y UN AMBIENTE DE TRABAJO ANTI-SEGREGACIONISMO

**Eje temático:** Los modelos educativos y la realidad de la tutoría en las prácticas institucionales

**Nivel:** Licenciatura

Peña Almaguer Odilia Berenice, [odilia.berenice@hotmail.es](mailto:odilia.berenice@hotmail.es)

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy,  
Coordinación Institucional de Tutorías e Ingeniería Electromecánica

### RESUMEN

Inclusión: tres sílabas para enunciar uno de los proyectos más insignes emprendidos por la Coordinación Institucional de Tutorías del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy (ITESRC).

Es importante resaltar que una educación de calidad marca como meta: poner al alcance de cualquier alumno la transferencia de conocimientos, sin importar si posee o no capacidades diferentes.

A causa de ello, surge la necesidad de diseñar un mecanismo de acompañamiento lo suficientemente eficiente para adaptarse a cualquier estudiante sin distinción, constituyendo un reto indiscutible de la ardua labor de un tutor académico.

En este trabajo se hace mención de un proceso de transición del alumnado y del profesorado del ITESRC a un ambiente totalmente inclusivo mismo que ha requerido de un periodo de adaptación y de aceptación.

El ambiente académico, tutorial y extracurricular ha debido incorporar cierto tipo de actividades acordes a las nuevas necesidades inclusivas.

El no segregacionismo ha sido la premisa central de esta nueva etapa en la red de tutoría institucional en el ITESRC.



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2015, un México con educación de calidad requiere robustecer el capital humano, y formar hombres y mujeres comprometidos con una sociedad más justa y próspera. (República, 2015)

Para apoyar a tal meta, todas las instituciones educativas deben diseñar estrategias de enseñanza acordes con la perspectiva del logro de una adecuada formación de sus estudiantes, y que éstas a su vez, sean incluyentes.

El anti-segregacionismo, en materia educativa, garantiza el libre acceso a la educación sin importar que se posea o no, una capacidad diferente, haciendo mención de que es un derecho humano universal. (Blanco, 2015)

Para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. (República, 2015)

Particularmente el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy, ITESRC, se ha unido a esta cruzada en pro de una educación inclusiva, presentando su proyecto: El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera incluyente, para una educación de calidad y un ambiente de trabajo anti-segregacionismo.

Con ello ha adquirido una responsabilidad, porque al ofrecer una educación de calidad inclusiva, debe a su vez, diseñar un programa institucional de tutorías anti-segregacionismo, e incluir dentro del desarrollo de sus actividades acciones que puedan ser ejecutadas por todo el alumnado, sin distinción.

Lo anterior ha implicado cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los jóvenes y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo del ITESRC, implementarlos. (Echeita, 2015)



En la sección, desarrollo del tema, se expone parte de la experiencia del programa de inclusión en el ITESRC y sus repercusiones en el proceso de acompañamiento al alumnado, denominado tutoría académica con el fin de abatir los índices de reprobación y deserción.

El anti-segregacionismo ha añadido más variables al quehacer docente y académico en el ITESRC, puesto que el personal del Instituto, en todos sus estratos, ha recibido capacitación para adaptarse al nuevo ambiente estudiantil, en donde han sido incluidos jóvenes con discapacidades motrices, visuales y auditivas.

Más que un cambio administrativo, el ITESRC se enfrenta actualmente a una metamorfosis donde debe hacer énfasis en su lado humano. Un proceso de aceptación de las nuevas condiciones de la vida social.

## DESARROLLO

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

### Objetivo

La inclusión pretende brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.

### Educación inclusiva

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes.



El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (UNESCO, 2005)

### Cursos de acción

Parte de las tácticas que están siendo delineadas y probadas por el comité académico del ITESRC, como institución de educación superior tecnológica, es la modificación de sus temarios y programas académicos, estableciendo estrategias de enseñanza en las que todo el alumnado, sin distinción, pueda participar.

Además de ello, el personal docente está preparándose, como tutor académico, para atender las necesidades de todo el alumnado con el que tenga contacto en sus cátedras, y a su vez se le ha concientizado en la premisa de que éste puede o no poseer alguna capacidad diferente, en el aspecto motriz, visual y/o auditivo.

El servicio de tutoría académica está siendo diversificado, con el acondicionamiento de los espacios en los cuáles se percibe la misma.

Como parte de las mejoras a la infraestructura que se han iniciado con la ampliación y acondicionamiento de salones y cubículos del personal docente tutor, la colocación de rampas de acceso para personas con discapacidad motriz, tomando en cuenta que en determinado momento el personal también es susceptible de sufrir algún accidente que le ocasione algún tipo de invalidez parcial o total.

Ya se han presentado algunos casos en los que la administración escolar ha debido replantear la asignación de aulas y espacios, para facilitar el acceso tanto al alumnado como al personal que han tenido el inconveniente de sufrir algún accidente o limitación física.

Lo citado con anterioridad son algunas experiencias en las cuáles el personal y el resto del alumnado han puesto en práctica sus valores humanos, y una cultura anti-segregacionismo, tratando con respeto y sin que sientan ningún tipo de discriminación o rechazo, a sus congéneres con alguna discapacidad permanente o temporal.

### Tutoría inclusiva como reto



El reto al que se enfrenta el Programa Institucional de Tutorías es liderar el Proyecto de Inclusión educativa y laboral, diseñando para ello una campaña extensiva a todo el plantel, donde se promueva la aceptación y la no discriminación por condición de capacidad diferente, haciendo hincapié en que las fortalezas radican en las diferencias, no en las similitudes. (Covey, Stephen)

Por ello son llamadas capacidades diferentes, porque al tener algún impedimento físico para la realización de las actividades convencionales, las personas desarrollan otras habilidades que suplen a las faltantes. Así, las actividades se enriquecen.

Lo descrito anteriormente es el aspecto medular de la campaña de tutoría inclusiva.

## CONCLUSIONES

La inclusión es un proceso. Debe ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado.

Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo se puede sacar partido a la diferencia. En este sentido, las diferencias se pueden apreciar de una manera más positiva y como un estímulo para fomentar el aprendizaje.

Cuando se habla de proceso hay que asumir, entonces, que el tiempo es un factor con el que hay que contar, que no se implementan cambios “de la noche a la mañana” y que, mientras tanto, pueden generarse situaciones confusas, contradicciones y “turbulencias” factores todos ellos que habremos de saber comprender y conducir para que generen cambios sostenibles y no sólo frustraciones que se lleven por delante nuestros mejores principios. (Echeita, 2015). En el ITESRC se trabaja día a día en la concientización del alumnado y el personal, en materia de inclusión, para que éste sea permanente.

Busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes. El término “presencia” está relacionado con el lugar dónde son educados los estudiantes y con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las clases.



La inclusión educativa se entiende muchas veces de forma restrictiva como un asunto de localización, de lugares; ¿a qué tipo de centros acuden determinados alumnos?, lo que impide el análisis sistémico que debe realizarse sobre el conjunto del sistema educativo.

Los lugares son importantes pero de manera interdependiente con las otras dos variables que se han mencionado: participación y aprendizaje.

El término “participación” se refiere a la calidad de sus experiencias mientras se encuentran en la escuela; por lo tanto, debe incorporar los puntos de vista de los propios alumnos, sus “voces” y la valoración de su bienestar personal y social.

Por último, el término 'éxito' tiene que ver con los resultados de “aprendizaje” en relación al currículo de cada país, no sólo con los exámenes, o con los resultados de las evaluaciones estandarizadas. (Echeita, 2015)

El comité académico del ITESRC se encarga de monitorear a través de diversas estrategias de control, cómo se desenvuelve el alumnado dentro del Plantel, facilita las condiciones de aprendizaje, pero a su vez diversifica algunas condiciones de esparcimiento.

Al alumnado se le hace parte de su Institución, porque en ella invierte la mayor parte de su tiempo, y se le inculca el compañerismo y la aplicación de los valores humanos fundamentales.

Se ejerce adecuadamente la tutoría.

Precisa la identificación y la eliminación de barreras. El concepto de barreras es referente a las que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, en este caso, a una educación inclusiva.

Genéricamente, deben entenderse como barreras, aquellas creencias y actitudes que las personas tienen respecto a este proceso y que se concretan en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que individual y colectivamente tienen y aplican, y que al interactuar con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos o grupos de alumnos - en el marco de las políticas y los recursos educativos existentes a nivel local, regional o nacional- , generan exclusión, marginación o fracaso escolar.

Por lo tanto, para mejorar la inclusión resulta estratégico e imprescindible la recopilación y la evaluación de información, proveniente de una variedad de fuentes, para detectar quiénes experimentan tales barreras, en qué planos o esferas de la vida escolar se sitúan y cuáles son, a fin de proyectar, acto seguido, planes de mejora en las políticas de educación y para la innovación de las prácticas. Por otra parte se trata de aprovechar las diversas evidencias con miras a estimular la creatividad a la hora de cambiar las barreras detectadas. (Echeita, 2015)



Parte del trabajo de la coordinación institucional de tutorías del ITESRC es generar estadísticos que sirvan de base a la administración académica para la toma de decisiones; la observación de la frecuencia con que ciertas problemáticas se presentan y la visión que brinda el interactuar con diversos actores de la organización, mismos que proporcionan distintas perspectivas en beneficio de una cultura anti-segregacionismo y apegada a los valores humanos.

La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar.

Esto supone asumir la responsabilidad moral de asegurarse de que aquellos grupos que, a nivel de estadísticas, se encuentren bajo mayor riesgo o en condiciones de mayor vulnerabilidad, sean supervisados con atención, y de que, siempre que sea necesario, se adopten medidas para asegurar su presencia, su participación y su éxito dentro del sistema educativo.

La misión de la tutoría del ITESRC es abatir el índice de reprobación y deserción, y ha incorporado el concepto de inclusión a todas sus actividades.

Es un derecho humano universal el recibir educación de calidad, para el desarrollo personal y del país al que se pertenezca.

Dentro del proyecto de inclusión, dirigido por el Programa Institucional de Tutorías, se plantea la realización de una campaña de concientización extensiva, misma que genere un cambio y aceptación gradual de una cultura anti-segregacionismo.

Preparar al personal docente a nivel superior, en la atención de todo su alumnado, sin distinción.

Poner en marcha, en el espacio que corresponda, una revolución que propicie que ningún estudiante se vea excluido de su derecho a estar en una escuela común donde aprender y participar con sus iguales del beneficio de una educación de calidad.

## REFERENCIAS

Blanco, R. (03 de Septiembre de 2015). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela. Obtenido de <http://www.rinace.net/arts/vol4num3/art1.pdf>

Echeita, G. (02 de Septiembre de 2015). La Educación inclusiva como derecho.



Obtenido de La Educación inclusiva como derecho.:

[https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIA S./Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIA%20S./Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf)

República, G. d. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado el 29 de Junio de 2015, de <http://pnd.gob.mx/>

UNESCO. (2005). Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All. Obtenido de <http://unesco.org/educacion/inclusive>